



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 0402-2017-UNAP

Iquitos, 27 de marzo de 2017

VISTO:

El Oficio n.º 0393-2017-DFACEN-UNAP, presentado el 23 de marzo de 2017, por el decano de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios, sobre ratificación de la Resolución Decanal n.º 0407-2017-FACEN-UNAP;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el oficio de visto, don Lener Tuesta Cárdenas, decano de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios de la UNAP, solicita al rector ratificar la Resolución Decanal n.º 0407-2017-FACEN-UNAP, del 22 de marzo de 2017, en la que resuelve encargar como decano de la Facultad antes mencionada a don Carlos Hernán Zumaeta Vásquez, docente principal a dedicación exclusiva, adscrito al Departamento Académico de Economía, del 23 al 24 de marzo de 2017, mientras dure la ausencia del decano titular CPC. Abelardo Lener Tuesta Cárdenas;

Que, por la razón expuesta, es procedente atender lo solicitado por el decano de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Ratificar la Resolución de Consejo de Facultad n.º 0407-2017-FACEN-UNAP, del 22 de marzo de 2017, de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios, de acuerdo a los siguientes términos:

“Encargar como decano de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios de la UNAP, a don Carlos Hernán Zumaeta Vásquez, docente principal a dedicación exclusiva, adscrito al Departamento Académico de Economía, del **23 al 24 de marzo de 2017**, mientras dure la ausencia del decano titular CPC. Abelardo Lener Tuesta Cárdenas.”

Regístrate, comuníquese y archívese.



Perla Magnolia Vásquez Da Silva
RECTORA (e)



Elva Ríos Sandoval
SECRETARIA GENERAL